- Funciones del Capitán de Puerto
  - Autoridad y Mando
    - Ejercer Autoridad Marítima jurisdiccional
    - Ejercer mando de Alcaldías de Mar y Unidades
    - Cumplir órdenes de niveles superiores
    - Informar y asesorar al Gobernador Marítimo
  - Seguridad y Orden Público
    - Ejercer Policía Marítima (Preventiva e Investigativa)
    - Cumplir órdenes judiciales e instrucciones particulares
    - Fiscalizar Seguridad Privada
    - Requerir Sección Antidisturbios jurisdiccional
    - Búsqueda, Salvamento y respuesta a contaminación
  - Control Operativo y Tráfico
    - Monitoreo y Control del Tráfico Marítimo
    - Disponer servicios de practicaje
    - Optimizar el Servicio Público Marítimo
    - Control de zarpe y recalada de naves menores
  - Administración y Planificación
    - Organizar actividades del personal y medios
    - Elaborar Plan de Instrucción para Alcaldes de Mar
    - Gestionar apoyo logístico a unidades dependientes
    - Tramitar solicitudes de acceso a la información
  - Inspección y Normativa
    - Presidir Subcomisión de Inspección de Naves Menores
    - Revisar Estudios de Maniobrabilidad
    - Emitir resoluciones de habilitación de puertos
    - Auditorías para certificación de instalaciones portuarias
  - Conocimiento del Territorio
    - Conocer borde costero, cartografía y logística
    - Mantener disponibilidad de Señalización Marítima
    - Gestionar denuncias y constancias recibidas